

MARTINSA FADESA

MARTINSA-FADESA, S.A. (en adelante *MARTINSA-FADESA*) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (*CNMV*) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Que el pasado Jueves (31 de julio) y el pasado viernes (1 de agosto), los Administradores Concursales designados: KPMG (en a persona de D. Angel Martín Torres) y Bankinter, S.A. (en la persona de Antonio Moreno Rodríguez), aceptaron el cargo. Dichas aceptaciones se unen a la de D.^a Antonia Magdaleno, quedando en consecuencia configurada la Administración Concursal.

Durante el día hoy, los tres Administradores Concursales han mantenido una primera reunión de trabajo en orden a acometer los temas más urgentes, con los miembros del equipo directivo de MARTINSA-FADESA, S.A., estando igualmente previstas distintas reuniones de forma inmediata para los próximos días con objeto de tomar las medidas necesarias para normalizar, en lo posible, la gestión diaria de la sociedad.

En Madrid, 4 de Agosto de 2008.
D. ANGEL VARELA VARAS
Secretario del Consejo de Administración